

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**Facultad de Ciencias Económicas**

**Consejo de Facultad**

**ACTA N° 22-2023/S.E. 22 CFCE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC**

**(Miércoles, 23 de agosto de 2023)**

En Bellavista, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en representación estudiantil Soledad Irene Villanueva Onofre y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

**A) INFORMES**

**B) PEDIDOS**

**C) DESPACHO**

**D) AGENDA**

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO No 016-2023-CGyT/FCE) ver expediente.
2. SOLICITUD DEL ALUMNO CHRISTIAN FERNANDO ESPINOZA CALLE.
3. COORDINADORES DE CURSO DEL SEMESTRE 2023-B (OFICIO N° 0074-2023-DAE/FCE)
4. SOLICITUD DE DOCENTE NOLAN JARA JARA (OFICIO N° 002-2023-CDD-FCE)
5. CAMBIO DE DOCENTE DEL TALLER DE TESIS 2023-4 (MODULO II)

**ORDEN DEL DÍA.**

**1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO N° 016-2023-CGyT/FCE)**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados de Bachiller y Títulos Profesional en Ciencias Económicas, remitido por el Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 016-2023-CGyT/FCE, para su aprobación en el Consejo de Facultad, cuyo resumen se va a dar lectura:

**A. GRADOS DE BACHILLER: VEINTIUNO (21)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	GONZALES ROLDAN CRISTHEL RUBELA	137-2023-CGT/GB-FCE	E2030889
2	URBANO SANCHEZ KIMBERLY LISSET	138-2023-CGT/GB-FCE	E2031026
3	QUILLA CARI KATTY	139-2023-CGT/GB-FCE	E2031035
4	BENITES NIÑO INGRY LESLIE	140-2023-CGT/GB-FCE	E2031084
5	OVIEDO RIOS ALVARO GONZALO	141-2023-CGT/GB-FCE	E2031178
6	GARCIA QUIROZ LUIS ANGEL	142-2023-CGT/GB-FCE	E2031284
7	MARTINEZ DE LA VEGA JUAN ESTEBAN	143-2023-CGT/GB-FCE	E2031285
8	RAMIREZ PAREJA VICTOR JOHAN	144-2023-CGT/GB-FCE	E2031294
9	ZAVALETA JUAREZ VICTOR HUGO	145-2023-CGT/GB-FCE	E2031318
10	GOMEZ HUAMAN ANGIE MELISE	146-2023-CGT/GB-FCE	E2031376
11	VÁSQUEZ HUACACHI KENNY AARÓN	147-2023-CGT/GB-FCE	E2031418
12	PEREZ GOMEZ EMANUEL	148-2023-CGT/GB-FCE	E2031542
13	BARBADILLO HUAMANI JHON HAROLD	149-2023-CGT/GB-FCE	E2031565
14	RODRIGUEZ HIDALGO SOLANSSCH CRISTINA	150-2023-CGT/GB-FCE	E2031611
15	CAMPOS MEDINA LUZ MILENA	151-2023-CGT/GB-FCE	E2031647
16	CHINCHAY PEÑA DANIXA ELVIRA	152-2023-CGT/GB-FCE	E2031649
17	VERNAL AMPUERO FREDY AUGUSTO JUNIOR	153-2023-CGT/GB-FCE	E2031652
18	OLIVOS ESPINOZA YOHANA ZENaida	154-2023-CGT/GB-FCE	E2031673
19	TORRES APONTE CINDY MELISSA	155-2023-CGT/GB-FCE	E2031863
20	CALLUPE RODRIGUEZ JENNIFER MANASES	156-2023-CGT/GB-FCE	E2031355
21	HUAYANAY JANANPA ESTEFANI FIORELA	157-2023-CGT/GB-FCE	E2031541

**B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS SIN CICLO DE TESIS): UNO (01)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	NAVARRO GONZALES JUAN JOSE AGUSTIN	005-2023-CGT/TSCT-FCE	E2031328

**C. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS CON CICLO DE TESIS): CUATRO (04)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	CARLOS MARLON LUDGARDO MARCOS	015-2023-CGT/TCCT-FCE	E2031181
2	ALVAREZ RICALDE ROXANA JENNIFER	016-2023-CGT/TCCT-FCE	E2031280
3	ESTRADA NUÑEZ TERESA ALEXANDRA	017-2023-CGT/TCCT-FCE	E2031362
4	CARHUAPOMA INGA YESLY KAROL	018-2023-CGT/TCCT-FCE	E2031561

**D. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): UNO (01)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	MATOS ORTIZ EDSON JESUS	012-2023-CGT/EEF-FCE	E2030769

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar los Grados de Bachiller y Títulos Profesional, remitido por el Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas con Oficio N° 016-2023-CGyT/FCE.

## **2. SOLICITUD DEL ALUMNO CHRISTIAN FERNANDO ESPINOZA CALLE.**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura a la carta del estudiante Christian Fernando Espinoza Calle de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido al Dr. Augusto Caro Anchay Decano de la Facultad, mediante el cual solicita la exoneración del pago de matrícula 2023-B, por no contar con recursos necesarios para costear dicho costo de matrícula y tener como carga familiar según manifiesta a su señora madre. Para el efecto, adjunta los documentos de lo actuado: OFICIO N°396-2023-DBU-VRA-UNAC del director de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional del Callao, Oficio N° 076-2023-USS del jefe de la Unidad de Servicio Social e Informe Social N° 107 - NCR- 2023-USS de la jefa de la Unidad de Servicio Social.

El Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que, habiendo seguido los trámites regulares pertinentes ante la Dirección de Bienestar Universitario y de la Unidad de Servicio Social, deja a consideración del pleno de Consejo de Facultad para su aprobación correspondiente.

El Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, manifiesta que si el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos se debe aprobar en el Consejo de Facultad.

El Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya interviene e indica que está de acuerdo con lo solicitado por el alumno Christian Fernando Espinoza Calle y no tendría inconveniente para aprobar dicha petición.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la exoneración del pago de matrícula 2023-B del estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas Christian Fernando Espinoza Calle.

## **3. COORDINADORES DE CURSO DEL SEMESTRE 2023-B (OFICIO N° 0074-2023 DAE/FCE)**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 0074-2023-DAE/FCE del Mg. Ricardo Pomalaya Verástegui director del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite la propuesta de la Comisión Transitoria AD-HOC, denominada "Coordinadores de Curso del semestre 2023-B"; para su aprobación en el Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la propuesta de la Comisión Transitoria AD-HOC, denominada "Coordinadores de Curso del semestre 2023-B" de la Facultad de Ciencias Económicas.

## **4. SOLICITUD DE DOCENTE NOLAN JARA JARA (OFICIO N° 002-2023-CDD-FCE)**

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura a la solicitud dirigido a la señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao del Mg. Nolan Jara Jara, docente nombrado adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita subvención para sus estudios de doctorado en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, derechos a trámite para la obtención del grado de Doctor y los estudios de los idiomas requerido, por el

monto de 8,130.00 soles. Para el efecto adjunta el Informe N° 002-2023-ODD-FCE- UNAC del Mg. Raúl More Palacios, presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual opina favorablemente para otorgar la subvención al docente Mg. Nolan Jara Jara.

El Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que es política de su Decanato la capacitación permanente de sus profesores, para este propósito la Facultad dispone de Fondos propios y por ende es viable conceder la subvención económica al profesor Nolan Jara Jara; sin embargo, esta decisión pone a consideración del Consejo de Facultad.

El Dr. Daniel Quispe De la Torre interviene e indica que se tiene que consultar a la dependencia correspondiente, si la subvención a otorgar incluye los estudios de idiomas.

El Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya por su parte manifiesta que el requerimiento de subvención del profesor Nolan Jara Jara, hay que analizar y filtrar debidamente para no caer en errores y contradicciones con la normatividad vigente.

El Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz participa para indicar que es recomendable hacer las consultas respectivas sobre la viabilidad de la concesión de la mencionada subvención que incluye estudios de idiomas.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado la solicitud de subvención del profesor Nolan Jara Jara con cargo a efectuar la consulta pertinente.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el financiamiento económico al 1soles, para cubrir partes de los costos del III año de estudios de doctorado (2022), estudios de idiomas y obtención del grado de Doctor en la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo Sede Lima Norte en la Universidad Cesar Vallejo.

#### **5. CAMBIO DE DOCENTE DEL TALLER DE TESIS 2023-4 (MODULO II)**


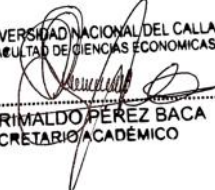
El Dr. Augusto Caro Anchay interviene y manifiesta que, el Mg. Daniel Demetrio Morán Salazar coordinador del Ciclo de Taller de Tesis 2023-04 de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita autorización para proponer un nuevo docente para desarrollar el Módulo III del Ciclo de Taller de Tesis 2023-04 en reemplazo del Mg. Edgar Javier Castro Way designado inicialmente, quien por motivos estrictamente familiares (fallecimiento de su señora madre) ya no puede asumir dicha carga académica; con tal propósito insta a los señores miembros del Consejo de Facultad proponer al nuevo docente, no habiendo ninguna propuesta, sugiere autorizar al Coordinador del mencionado Ciclo Taller de Tesis para que haga la propuesta de un nuevo docente que cumpla con el perfil y conocimiento para asumir dicha carga y luego dé cuenta al Consejo de Facultad para aprobación correspondiente.

El Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, asimismo, recomienda que el mismo Coordinador Mg. Daniel Demetrio Morán Salazar proponga al nuevo profesor con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda autorizar al Coordinador del Ciclo de Taller de Tesis 2023-04 de la Facultad de Ciencias Económicas, para que proponga un nuevo docente para el Módulo II, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 14:30 horas del día 23 de agosto de 2023.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA  
SECRETARIO ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
AUGUSTO CARO ANCHAY  
DECANO